

ACTA N° 014 - E - GADMLA - 2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO, EL 05 DE MAYO DEL 2023.

En la ciudad de Nueva Loja, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos, siendo las diez horas quince minutos del viernes cinco de mayo del dos mil veintitrés. Dando cumplimiento a la convocatoria realizada por el señor Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, para esta reunión **Extraordinaria** de Concejo. Preside la sesión el Ing. Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del cantón Lago Agrio, quien dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario de ley. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a registrar la asistencia de los señores miembros del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, en el siguiente orden: Sr. Aybar Aponte, presente; Sr. Víctor Burbano, ausente; Sr. Arcadio Bustos, presente; Mgs. Andrea Castillo, ausente; Lcda. Marta Castro, presente; Dr. Hugo Moreno, presente; y, Srta. Shakira Yumbo, presente. Actúa como Secretario del Concejo, el Doctor Manuel Mendoza Cobeña. Constatado el quórum reglamentario, el señor Alcalde, da inicio a esta sesión **Extraordinaria** y dispone que por Secretaría se proceda con la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, propuesto para la presente sesión, de conformidad con el Artículo 60 literal c), del COOTAD. Secretaría cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, procede a la lectura de la convocatoria y Orden del Día: **PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.- SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 352-DCDR-2023, de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, sobre designación de un Concejal y una Concejala para que integre la Comisión Especial para el Evento denominado Junio-Mes de las Expresiones Culturales, de conformidad al Art. 4 de la Ordenanza que Estructura y Reglamenta la Preservación, Mantenimiento y Difusión del Patrimonio Cultural, el Fomento de los Valores Cívicos, las Actividades Turísticas, Deportivas, Recreativas y Tradiciones Populares; y los Saberes Ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades del cantón Lago Agrio; TERCERO: Análisis y resolución del Informe No. 14-CT-GADMLA-2023, de la Comisión de Terrenos, sobre Trámites de Escrituración de Predios considerados bienes mostrencos; CUARTO: Análisis y resolución del Informe No. 07-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de**

Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización “Los Colorados”, parroquia Nueva Loja; QUINTO: Análisis y resolución del Informe No. 10-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre aprobación en Segundo y Definitivo Debate del Proyecto de Ordenanza de Reestructuración de las manzanas No. 05, 06,09,10,11,12,16,19,20 y 95 y Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios Reestructurados de la Lotización “Las Garzas”, parroquia Nueva Loja; y, SEXTO: Clausura.- A continuación se procede con el tratamiento del primer punto del orden día. **PRIMERO: Constatación del quórum e Instalación de la sesión.-** Acto seguido el **Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muchas gracias compañero Secretario, saludar a la compañera Vicealcaldesa, a la compañera concejal y a los compañeros concejales, gracias por la asistencia a esta sesión extraordinaria, señor Secretario sírvase por favor realizar la constatación del quórum correspondiente, para instalar la sesión.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo, procedo hacer la constatación del quórum reglamentario de los señores Concejales y Concejalas: Sr. Aybar Aponte, presente; Sr. Víctor Burbano, ausente; Sr. Arcadio Bustos, presente; Mgs. Andrea Castillo, ausente; Lcda. Marta Castro, presente; Dr. Hugo Moreno, presente; y, Srta. Shakira Yumbo, presente; y, el Ing. Abraham Freire Paz, presente. Por secretaría se da a conocer al señor Alcalde, que existe el quórum reglamentario. Al existir el quórum reglamentario, el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, instala la sesión y dispone que a través de Secretaría, se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

SEGUNDO: Análisis y resolución del Informe No. 352-DCDR-2023, de la Dirección de Educación, Cultura y Recreación, sobre designación de un Concejal y una Concejala para que integre la Comisión Especial para el Evento denominado Junio-Mes de las Expresiones Culturales, de conformidad al Art. 4 de la Ordenanza que Estructura y Reglamenta la Preservación, Mantenimiento y Difusión del Patrimonio Cultural, el Fomento de los Valores Cívicos, las Actividades Turísticas, Deportivas,

Recreativas y Tradiciones Populares; y los Saberes Ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades del cantón Lago Agrio.- El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Son dos, sería un concejal y una concejala. Bueno compañeros, si bien es cierto estamos en un proceso de transición, en cuanto al periodo, pero tenemos ciertos inconvenientes también en cuanto a la calificación del proyecto de las fiestas, hemos tenido problemas antes y créanme que esta vez quisiéramos no tenerlos, a veces hemos empezado las fiestas sin poder entregar el respectivo anticipo y ahí nos encontramos en problemas porque todo el mundo obviamente cobra y se nos genera una serie de inconvenientes de todo orden, entonces quisiéramos adelantarnos, como la comisión debe conocer el proyecto previo a que se pueda elevar al portal de compras públicas, quisiéramos adelantarnos en el orden de que no tengamos inconvenientes o al menos no mayores inconvenientes a la hora de arrancar con las festividades del cantón Lago Agrio, entonces por esa razón también vamos a agilizar estos temas vamos empezar a elaborar obviamente tenemos dos concejales reelectos, que cualquiera de los dos compañeros deberían desde mi punto de vista podrían ir para luego no hacer el cambio y deberíamos elegir a una compañera Concejala, obviamente que no tenemos ninguna compañera reelecto, pero en todo caso para que conozca hasta cuando se generen las Comisiones y después se podría hacer el cambio con el nuevo concejo, pero mientras tanto para que conozca el borrador de las fiestas y todo lo demás y para adelantar algunos procedimientos para que no tengamos los problemas comunes que hemos tenido en las celebraciones de nuestras fiestas, en ese orden compañeros de acuerdo a la ordenanza que tenemos sobre esta materia, ponemos a consideración para que se designe a un compañero Concejal y a una compañera Concejala para que participe o sea parte en este caso como digo de todo este procedimiento que implica, previo a las festividades del cantón Lago Agrio. Compañera Marta, tiene la palabra. -----

Acto seguido la Licenciada Marta Castro, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, compañeros concejales muy buenos días, de acuerdo al informe N° 352 de la Dirección de Cultura y Deportes, en donde nos piden la designación del

Página cuatro Sesión Extraordinaria del 05 de mayo del 2023

concejal y una concejala para que integre la Comisión Especial Para el evento denominado Junio-Mes de las Expresiones Culturales, de conformidad al Art. 4 de la Ordenanza que Estructura y Reglamenta la Preservación, Mantenimiento y Difusión del Patrimonio Cultural, el Fomento de los Valores Cívicos, las Actividades Turísticas, Deportivas, Recreativas y Tradiciones Populares; y los Saberes Ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades del cantón Lago Agrio, para mocionar señor Alcalde de que esta Comisión integre el compañero Concejal Aybar Aponte.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Ya, en cuanto al concejal. Compañero Arcadio Bustos, tiene la palabra.-----

Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde y compañeros concejales buenos días, compañeros de Comunicación y al Doctor Mendoza en calidad de Secretario, si para apoyar la moción presentada por la concejal y Vicealcaldesa Marta Castro.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Estaría calificada la moción. Compañero Hugo Moreno, tiene la palabra.-----

A continuación el señor concejal Hugo Moreno, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde y compañeros Concejales, con toda la consideración señor alcalde que su persona se merece y este Concejo Municipal, yo creo que esta Comisión que integran de acuerdo al Art. 4 de esta ordenanza, debería integrar el nuevo Concejo Municipal, si bien es cierto aquí señor Alcalde, todos tienen posibilidad de integrar esta comisión porque todos los concejales tienen los mismos derechos, pero no tenemos los votos; pero como sabemos o parece que todo está amarrado o toda la cosa viene ya hecha, el señor concejal va a ser reelecto, saldrá una mujer pero la señora Concejal ya va irse, entonces yo si sugiero de que en aras de la transparencia de la moral pública y de la ética que este Concejo Municipal debe realizar, yo planteo de que se realice con el nuevo Concejo, para que el nuevo Concejo Municipal nombre a la nueva Comisión, como puede ser justo que nosotros ya nos vamos y una de las Concejales tengo entendido que va a salir cualquiera de las compañeras que salga, si ya se va como va integrar la comisión de fiestas si ya se va, entonces yo si pienso de que si debería señor Alcalde usted y los concejales deberían meditar en eso, porque los

nuevos concejales que entran igual tienen los mismos derechos de participar en estos espacios, si nosotros ya nos vamos, los que nos vamos como puede ser justo que integremos la comisión de fiestas en las fiestas que no vamos hacer parte de los espacios políticos ni tampoco de la nueva administración señor Alcalde, con toda la consideración yo planteo y lanzo como moción aunque no haya apoyo que conozca el nuevo Concejo e integre el nuevo Concejo señor Alcalde, con toda la consideración que le guardo señor Alcalde.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Correcto. Eso sería lo ideal, yo lo planteo incluso al principio de mi intervención, el problema que claro, no todos los que, primero que nada, compañeros, nosotros estamos en funciones hasta el 13 de mayo, hasta las doce de la noche, ustedes son concejales y yo alcalde de ese periodo, consecuentemente la tramitología, los procedimientos, el trabajo, los resultados y las respuestas que este concejo tiene que dar a los ciudadanos no se puede hacer esperar. Sería lo ideal y a mí en lo personal, me gustaría incluso sobre esa materia, tomar una decisión, pero el problema es que me atraso en todo, y cuando yo me atrase en todo, quien me va a salvar a mí, ya que no es el concejal quien preside las fiestas sino el Alcalde. Administrativamente quien tiene que dar respuestas, y quien tiene que enfrentar sobre lo bien, lo mediano o lo mal que salga, es el alcalde, entonces, lo pertinente es eso, en el caso de los compañeros concejales no hay ningún problema porque, insisto, tanto Arcadio como Aybar, son reelectos y ellos pueden mantener la vigencia en este caso de la Comisión, obviamente en el caso de una compañera mujer, obligatoriamente tenemos que reemplazarla, pero como sigo insistiendo, es como que dijera por ejemplo ya no vamos a conocer en la Comisión de Terrenos ningún trámite más porque tiene que conocer todos los trámites los nuevos concejales, sería un error y además estaríamos dejando de cumplir nuestras funciones de funcionarios públicos, porque recuerden que más allá de autoridades, nosotros somos funcionarios públicos, y nos debemos a una regularidad en cuanto al tema de trabajo. La Comisión de Terrenos tendrá que seguir conociendo todos los trámites que lleguen, hasta cuando estén en funciones, hasta el 13 de mayo hasta las 12 de la noche ustedes ostentan la calidad de autoridad, eso es, es lo ideal en eso yo no le voy a contradecir porque creo que es lo correcto, quizás en el orden de los nuevos compañeros que van a integrar el concejo, el problema que tengo es que me retraso,

Página seis Sesión Extraordinaria del 05 de mayo del 2023

solamente en el portal se lleva un mes compañeros, pero no solamente lo que está en el portal, después del portal hay un tiempo que hay que dejar para la adjudicación, después de la adjudicación, la póliza, después de la póliza, el contrato y después del contrato, recién el anticipo. Aunque no me quieran creer los compañeros, yo ya he padecido de eso, y cuando arrancamos las fiestas y no arrancamos con el anticipo, créanme que a mí me toca hacer mil cosas porque a veces alguien nos dicen no, si no me paga yo no me presento, si no me paga yo no salgo, si no me paga esto y lo otro; y, nos vemos en esa confusión, en ese tema que nos complica, más allá quizás de las condiciones que por las que ha transcurrido este concejo, pensemos en los ciudadanos, pensemos en que podamos proporcionarles unas buenas fiestas a la gente, pensemos en que las cosas las hagamos de manera correcta, y que de esas fiestas se beneficie la gente, más allá de los criterios aislados que podemos tener, pero en las fiestas, la gente siempre la gente termina recuperándose porque se aumenta el turismo, se aumenta el comercio, y a veces mucha gente, en esos cinco o cuatro días, hace lo que no hace en tres meses, ese es el asunto compañeros, yo me ratifico, probablemente lo otro sería lo ideal, no me aparto de esa realidad, pero administrativamente perdemos muchísimo tiempo; y, ese tiempo compañeros créanme es importante y necesario. En ese orden me permito aclarar y darle la bienvenida a la compañera Andrea Castillo a esta sesión de concejo. – **La Magister Andrea Castillo**, en calidad de concejala del cantón Lago Agrio, se incorpora a la Sesión, en el transcurso de este punto del orden del día, expresando un cordial saludo a todos los presentes. **Retoma la palabra el Ingeniero Abraham Freire Paz**, en calidad de Alcalde del cantón Lago Agrio y expresa lo siguiente: Entonces, si no hay ninguna otra moción, vamos por la única moción que se ha calificado y luego continuaríamos con la delegación de la mujer y luego como digo, en ese caso si tendríamos que hacer un reemplazo posterior pero mientras tanto ya se trabaja hasta que se procese y se adelante un poco la parte administrativa que es lo que nos complica, porque si la comisión fuera de, el problema es que el programa tiene que conocerlo la Comisión, previo a subirlo al portal, ese es el problema, si la Comisión fuera para solamente liderar las fiestas, no habría ningún problema, probablemente lo eligiéramos a finales del mes de mayo, pero el problema es que la Comisión aprueba el programa, ese es el problema, corrige el programa, etc. etc. etc. entonces todo ese trabajo podemos hacerlo estos días, eso es compañeros. Si no hay ninguna otra moción, vayamos con el tema

Página siete Sesión Extraordinaria del 05 de mayo del 2023

del delegado varón y luego para ir con la compañera delegada mujer.-
En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde, procedo a tomar la votación nominal respectiva a los señores concejales y concejalas, de la moción presentada por la Licenciada Marta Castro, 2 quien mociono el nombre del concejal Aybar Aponte, moción que ha sido apoyada por el señor concejal Arcadio Bustos, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, a favor de la moción; Sr. Víctor Burbano, ausente; Sr. Arcadio Bustos, a favor de la moción; Arq. Andrea Castillo, a favor de la moción; Lcda. Marta Castro, proponente; Dr. Hugo Moreno, yo mantengo mi moción en contra; Srta. Shakira Yumbo, a favor de la moción; Ing. Abraham Freire, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, **por mayoría simple, resuelve:** Designar al señor concejal Aybar Aponte, para que integre la Comisión Especial para el Evento denominado Junio-Mes de las Expresiones Culturales, de conformidad al Art. 4 de la Ordenanza que Estructura y Reglamenta la Preservación, Mantenimiento y Difusión del Patrimonio Cultural, el Fomento de los Valores Cívicos, las Actividades Turísticas, Deportivas, Recreativas y Tradiciones Populares; y los Saberes Ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades del cantón Lago Agrio.-----

Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Ahora compañeros nos toca nombrar a una compañera mujer. Entiendo que esta compañera va a transcurrir todos los trámites, obviamente hasta que esté en funciones, entendiendo que luego tendremos que hacer un cambio obligatoriamente. Compañero Arcadio Bustos. Tiene la palabra.-----

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Si, gracias señor alcalde, compañeros concejales, para nombrar a la compañera Shakira Yumbo, para que ocupe este espacio del Comité de Fiestas.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Ya, no sé ahí como procede, la compañera está en delegación, si bien es cierto es mujer, pero en el momento que se le termine la delegación, para la conformación, por la integración, si bien es cierto está en funciones ahorita, pero si ya mañana se le termina y la Comisión tendrá que reunirse, tendrá que revisar. Un poco para entender la lógica del tema, para que todos estemos claros, y no se entienda como un tema de preferencia sino

Página ocho Sesión Extraordinaria del 05 de mayo del 2023

que entiendo que el espíritu de la ordenanza es en el orden de que vaya un compañero y una compañera, pero si ya se reintegra el compañero, ya estarían integrando dos compañeros a eso me refiero compañeros. Compañera Shakira, tiene la palabra.-----

Seguidamente la señorita Shakira Yumbo, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy buenos días con todos ustedes, para recalcar lo que ya ha dicho, contenta, con gusto estaría, pero lamentablemente ya el compañero Javier Pazmiño ya se reintegra el día lunes, ya me comunicó, entonces no sé si habría algún problema ahí, como soy la alterna y ustedes tienen conocimiento, eso quería comentarles, me dijo el compañero Javier que ya está bien de salud y que el día lunes posiblemente ya se reintegra.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Perfecto. Estaba en el uso de la palabra el compañero Arcadio y luego la compañera Andrea. Entonces podríamos tener ahí un tema que podría de pronto complicarnos, no sabemos los ambientes que podríamos tener.-----

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor Alcalde, si, el tema es por ser apertura para todos, caí en cuenta y lo rectifico, un error cometido es saludable reconocerlo. Hasta ahí intervención señor alcalde.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias compañero concejal Arcadio. Compañera Andrea, tienen la palabra.-----

La señorita concejala Andrea Castillo, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor alcalde, compañeros concejales, primero que nada mil disculpas por el atraso. Y con relación al tema, yo creo que lo más sano es que sería nuestra Vicealcaldesa, ya que yo las primeras fiestas ya fui delegada, entonces para que la compañera también conozca de esto y sea parte de las últimas fiestas de nuestra administración.-----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias compañera Andrea. Con la única consideración en el caso particular de la mujer, obviamente ejercería sus funciones hasta el 13 de mayo hasta las doce y nos tocaría ver con el nuevo concejo, para proponer el cambio con alguna de las compañeras que se van a integrar, para que se incluyan y sean parte del procedimiento final de las fiestas. Compañero Hugo Moreno, tiene la palabra.-----

El señor concejal Hugo Moreno, hace uso de la palabra y manifiesta

Página nueve Sesión Extraordinaria del 05 de mayo del 2023

lo siguiente: Señor alcalde, con toda la consideración y a los compañeros concejales, yo planteo también como moción que esto debería, reitero por cuestión moral, como puede ser justo que una concejala que ya se va a ir, sea parte de la Comisión de Fiestas del año que viene. Pero es respetable la decisión que va a tomar este Concejo señor alcalde, es la mayoría y hay que respetar eso señor alcalde, con toda la consideración que guardamos en las sesiones.----

El Ingeniero Abraham Freire Paz, en calidad de Alcalde del Gobierno Municipal del cantón Lago Agrio, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Si, yo insisto en la respuesta compañero concejal, lo ideal, porque no es que estemos cometiendo alguna inmoralidad, porque estamos en funciones, si no estuviéramos en funciones no estuviéramos reunidos aquí en el Concejo, ya nos hubiésemos ido cada uno a nuestras casas.-----

El señor concejal Hugo Moreno, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Aquí también está en funciones, es concejala y estamos en una elección, la señorita es concejala hasta el día de hoy no cierto.

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Si, yo respeto valerosamente y en lo personal, si me lo pregunta, me hubiese encantado que la compañera asuma estas funciones hasta que esté en funciones, pero también hay otra realidad que no podemos ser ajenos que el compañero Pazmiño, el día lunes se reincorpora en sus funciones y la paridad no va a tener la condición, es lo que entiendo, como digo yo, ese fue el espíritu de la norma, una mujer y un varón, esa son las consideraciones compañeros. Insisto y lo ratifico, es por cuestiones de trámites, porque solamente ustedes imagínense, me tocaría, yo tengo un largo trabajo posterior a la posesión de las nuevas autoridades, la conformación de comisiones, etc. etc. a finales de mayo estaríamos recién conformando la comisión, y hasta que revise la Comisión, se suba al portal, a finales de junio o la primera semana de julio tendríamos un proveedor de las fiestas, cuando las fiestas arrancan el quince de junio, imagínense, el anticipo estaríamos dándoles a mediados de la tercera semana de julio, no es por cuestiones o afán del alcalde que quiere en este momento conformar el comité, es por cuestiones de trámites, desgraciadamente, tenemos una ley orgánica del SERCOP que nos obliga y nos pre establece tiempos para las cosas y nosotros estamos en la obligación de cumplir con la norma. De pronto cuando teníamos la Ley de Régimen Municipal, en una semana usted contrataba todo, era bueno, no pasa nada, ahora no, ahora es todo un rollo, todo una tramitología, todo

Página diez Sesión Extraordinaria del 05 de mayo del 2023

un tema de todo orden y ese es el problema compañeros, ratifico que el problema que tenemos en este momento son los miembros, y si queremos nosotros presentarles a nuestros ciudadanos del cantón Lago Agrio, unas fiestas medianas, unas fiestas organizadas sin cuestiones de falencias, entonces tendríamos que empezar por organizarnos desde ahora. Hay una moción planteada por la compañera Andrea Castillo, para que asuma la compañera Marta Castro, por supuesto, hasta que esté en funciones. Compañero Arcadio, tiene la palabra.-----

A continuación el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Si señor Alcalde, hay un tema de que el Concejo Municipal que usted preside, está hasta las doce de la noche del trece de mayo, entendemos el tema de poder contratar, con el SERCOP es un tema bastante engorroso, pero hay que cumplir la norma, prácticamente hasta esa fecha el concejo tiene toda la potestad, entiendo que usted después de la posesión del catorce, va a conformar las comisiones y ahí pues, las comisiones que salgan pueden tomar también en cuenta este tema que se está haciendo, y lógico tendrá que haber ahí un reemplazo de la compañera que vaya a ser designada hoy, en ese tema no hay preferencia para nadie, me gusta escuchar las noticias, mire lo que está pasando en la Asamblea Nacional, hay un criterio del señor Procurador General del Estado, él está diciendo y lo acaba de decir, lo dijo ayer, revisen, las funciones de los GAD's municipales, provinciales y juntas parroquiales, hasta las 12 de la noche del trece, pueden contratar, porque el alcalde de Guayaquil y el de Cuenca electos están diciendo que no se contrate, entonces el Procurador responde y manifiesta que hasta las doce de la noche del trece la administración que está vigente, tiene toda la potestad. Con esas palabras apoyo a la moción presentada por la Arquitecta Andrea Castillo.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Correcto. Sí, hay argumentos de todo orden compañeros, créanme nadie podrá decir de mí, en mi primer periodo cuando yo ingresé, yo fui a todas las reuniones y yo no andaba diciendo que corten el derecho a contratar al ex alcalde, yo entré aquí compañeros a trabajar y he escuchado en las reuniones que piden a los ministros de que ya no les permitan ni ingresar a los alcaldes en funciones a las oficinas, me parece incorrecto porque, hay un procedimiento en el país y hay que cumplirlo, nosotros estamos en funciones compañeros, el resto de los compañeros son electos, pero no entran en funciones, no se les quita

Página once Sesi3n Extraordinaria del 05 de mayo del 2023

el derecho de que el pueblo los eligi3, pero nosotros seguimos en funciones hasta las doce de la noche del trece de mayo y eso no implica compa1eros que ninguno de nosotros tengamos que dejar nuestras funciones, como digo, nosotros somos servidores p1blicos y no podemos paralizar la instituci3n o el trabajo o los trabajos hasta que vengan el resto de los compa1eros, porque estamos en funciones as3 es que no hay ning1n problema compa1eros, aqu3 no hay ninguna inmoralidad, no es que aqu3 se est3 haciendo alguna cuesti3n equivocada, por los tiempos, como ya conozco, como ya se compa1eros por los tiempos, la premura nos obliga en estos momentos a adelantarnos con estos procedimientos, probablemente la ordenanza no dijera que la Comisi3n conociera el Programa y lo aprobara, previo a subir al portar y que por cierto tambi3n tenemos que aprobarlo nosotros, porque la Comisi3n revisa, lo aprueba y de ah3 pasa otra vez al concejo, me parece, habr3a que revisarlo, esos son los tiempos compa1eros y nosotros tenemos que hacer lo mejor posible no en el orden nuestro, sino en el orden de que les demos a los ciudadanos una muy buena impresi3n de lo que podamos hacer en cuanto al tema de las fiestas. Hay una sola moci3n calificada, si no hay otra moci3n, se1or secretario s3rvase tomar votaci3n.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorizaci3n del se1or Alcalde, procedo a tomar la votaci3n nominal respectiva a los se1ores concejales y concejalas, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, a favor de la 1nica moci3n; Sr. V3ctor Burbano, ausente; Sr. Arcadio Bustos, por la moci3n; Mgs. Andrea Castillo, por la moci3n; Lcda. Marta Castro, a favor de la moci3n; Dr. Hugo Moreno, en contra; Srta. Shakira Yumbo, a favor de la moci3n; Ing. Abraham Freire Paz, a favor de la moci3n. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, **por mayor3a simple, resuelve:** Designar a la Vicealcaldesa Marta Castro, para que integre la Comisi3n Especial para el Evento denominado Junio-Mes de las Expresiones Culturales, de conformidad al Art. 4 de la Ordenanza que Estructura y Reglamenta la Preservaci3n, Mantenimiento y Difusi3n del Patrimonio Cultural, el Fomento de los Valores C3vicos, las Actividades Tur3sticas, Deportivas, Recreativas y Tradiciones Populares; y los Saberes Ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades del cant3n Lago Agrio.-----

Acto seguido el se1or alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dispone que a trav3s de secretar3a se contin1e con la lectura del siguiente punto del orden del d3a.-----

Página doce Sesión Extraordinaria del 05 de mayo del 2023

TERCERO: Análisis y resolución del Informe No. 14-CT-GADMLA-2023, de la Comisión de Terrenos, sobre Trámites de Escrituración de Predios considerados bienes mostrencos.- Acto seguido el Ingeniero Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: No sé si la Comisión de Terrenos podría ayudarnos con una introducción que nos sirva de soporte para la discusión del punto. -----

El señor concejal Arcadio Bustos, en calidad de Presidente de la Comisión de Terrenos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Si señor Alcalde, gracias compañeros concejales, sí, el informe No. 14-CT-GADMLA-2023 de la Comisión de Terrenos, ahí se analizó las carpetas, son cinco carpetas de diferentes partes de aquí de la ciudad y de algunas parroquias del cantón Lago Agrio, se pudo constatar la documentación respectiva, también se hizo la visita a los lugares porque el tema ustedes saben que a veces, resulta que algunos informes dicen que no están en riesgo y cuando se va a ver están en riesgo, entonces la Comisión viene acogiendo lo que aquí en su momento se dijo en una sesión de concejo, que es importante acudir a los predios y constatar y de esa manera, conjuntamente con los señores concejales, que ustedes tienen ahí las fotos, se realizó con los técnicos y de esa manera señor alcalde, está a consideración de este concejo municipal, existe un informe de Planificación, del Procurador Síndico y la Comisión recogiendo esto, pone a consideración del Concejo Municipal señor alcalde. -----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias compañero Presidente de la Comisión de Terrenos. Con eso abrimos la discusión. Compañera Marta, tiene la palabra.-----

Acto seguido la **Licenciada Marta Castro,** hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor alcalde, compañeros concejales, sí como parte de la Comisión de Terrenos, también he integrado, se ha hecho las respectivas inspecciones del caso para así poder determinar y presentar al concejo el informe para sugerir al señor alcalde y al seno de concejo, para que autorice la continuidad de los trámites de escritura de los predios considerados bienes mostrencos, a los diferentes posesionarios. Con esto apoyo la moción del compañero Arcadio Bustos, si es que presento la moción. Bueno, y si no presento, mociono para que se apruebe el Informe No. 14-CT-GADMLA-2023, de la Comisión de Terrenos.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Compañero Aybar, tiene la palabra.-----

Página trece Sesión Extraordinaria del 05 de mayo del 2023

El señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor alcalde, estaba revisando también la última información de soporte que nos han dado y bueno, ahí en Pacayacu hay dos predios, y justamente había hablado también con los compañeros y es necesario, ellos mencionaban que es muy importante para ellos obtener la escritura pública y decirles que ellos han cumplido con toda la documentación que exige la ordenanza y al ser un bien mostrenco le corresponde al Concejo Municipal aprobar para que se les de las escrituras públicas, con estos antecedentes señor Alcalde, apoyo la moción presentada por la compañera vicealcaldesa Licenciada Marta Castro.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Estaría calificada la moción si no hay una moción distinta o alguna intervención adicional. Señor secretario sírvase por favor tomar votación.-----

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde, procedo a tomar la votación nominal respectiva a los señores concejales y concejalas, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, a favor de la moción; Sr. Víctor Burbano, ausente; Sr. Arcadio Bustos, a favor de la moción; Mgs. Andrea Castillo, por la moción; Lcda. Marta Castro, proponente; Dr. Hugo Moreno, por la moción; Srta. Shakira Yumbo, por la moción; y, el Ing. Abraham Freire Paz, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, **por mayoría absoluta, resuelve:** Aprobar el Informe No. 14-CT-GADMLA-2023, de la Comisión de Terrenos, sobre Trámites de Escrituración de Predios considerados bienes mostrencos.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

CUARTO: Análisis y resolución del Informe No. 07-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización “Los Colorados”, parroquia Nueva Loja.-

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: La Comisión de Legislación, si nos podría ayudar con algunos elementos por favor.-----

Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor alcalde. Si señor

alcalde, nosotros como Comisión nos reunimos el día 17 de abril del 2023, conjuntamente con los compañeros concejales, el equipo técnico, nos trasladamos al territorio, donde se pudo verificar que la información que nos envía o que suscribe el departamento de Planificación, es veraz ya que se ha constatado que hay tendido eléctrico, aperturado y lastrado, los mojones se hallan en un 100%, la luz en un 100%, cumple con la normativa, se ha entregado el área verde a la municipalidad, la Lotización Los Colorados, es una lotización que consta de seis manzanas, cuarenta y dos predios, ellos han venido haciendo esta gestión desde hace muchísimos años, pero gracias a la decisión de este concejo municipal y a la suya señor alcalde, ellos van a poder obtener su escrituras públicas.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias. A consideración de ustedes el tema.

Abrimos el debate. Compañero Arcadio Bustos. Tiene la palabra.---

Acto seguido el señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor alcalde. Sí, es importante, este fraccionamiento está aquí en la parroquia 10 de Agosto, frente al cementerio nuevo que está ubicado en este sector, hemos constatado y tiene los servicios básicos, han venido realizando su gestión desde hace muchos años, ellos tienen la aspiración de que este concejo municipal, antes de que termine este periodo ellos puedan tener esa resolución y poder así realizar sus escrituras, ya que ese es el anhelo de los señores, de los padres para sus hijos. Esta ordenanza tiene cinco artículos, una disposición general, tiene dos disposiciones transitorias y una disposición final, Alcalde sintonizando ese tema, yo apoyo la moción presentada, para que de esta manera los señores puedan tener las escrituras ya que es un anhelo de todos. Lo presento como moción para que se apruebe en primer debate y pase a la Comisión de Terrenos.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Correcto. Hay una moción presentada compañeros. Tiene la palabra compañera Andrea.-----

Seguidamente la señorita concejala Andrea Castillo, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor alcalde. Este trámite viene desde el 2016, tal como lo ha dicho el compañerito Arcadio y Aybar, ellos han venido presentando todo lo requerido tanto como legal y técnica, cumplen con todos los requisitos por lo cual yo quiero apoyar la moción del compañero Arcadio.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy bien estaría calificada la

Página quince Sesión Extraordinaria del 05 de mayo del 2023

moción. Compañero Hugo Moreno, tiene la palabra.-----

A continuación el señor concejal Hugo Moreno, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Aquí en el cuadro que emite la Comisión, no sé cómo está el tema del agua, alcantarillado.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy bien, compañero Presidente de la comisión, usted desea responder la interrogante del compañero concejal.-----

Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Si, nosotros fuimos allá a la lotización Los Colorados, el día de antes de ayer hable con sus directivos no está aquí en el cuadrado, yo he hablado con ellos, pero si tienen agua potable y también cuentan con los estudios, como también hay el informe jurídico, donde pueden observar que también nos recomiendan, igual en el técnico, se puede ver que cumplen con los parámetros y las normativas para que se pueda seguir con el trámite a fin de que estas personas puedan acceder a sus escrituras.-

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: De acuerdo a los informes técnicos y la constatación de los señores concejales miembros de la Comisión, ratifican que si tienen los servicios básicos. Compañero Arcadio Bustos, tiene la palabra.-----

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor alcalde, en la inspección que hicimos se nos pasó por alto, incluso en la visita que hicimos, yo tomé una fotografía y lo subí en mi perfil, donde se puede evidenciar que tienen los servicios básicos, en el tema del alcantarillado sanitario lo tienen aprobado el proyecto en EMAPALA, esa cuestión. En ese sentido, el anhelo de ellos es que este concejo púes se le ayude, porque la mayoría de los servicios básicos incluido el tema eléctrico, ha sido por gestión de ellos, con sus recursos económicos.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Correcto. Compañera Marta, tiene la palabra.

La concejala Marta Castro, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor alcalde, compañeros concejales, respondiendo a la pregunta del concejal Hugo Moreno, sí, aquí tenemos en el informe donde indica que tienen apertura y lastrado de las calles en 95%, tendido eléctrico el 100% y mojones en 100%, y el agua potable también tienen, es lo que hemos podido observar como comisión.-----

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Muy bien. No sé si el compañero concejal se

Página dieciséis Sesión Extraordinaria del 05 de mayo del 2023

da por satisfecho con las contestaciones de los compañeros miembros de la comisión, a más de los informes técnicos que están dentro de la documentación.-----

El señor concejal Hugo Moreno, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: No hubo las respuestas, pero voy a votar a favor alcalde.-

El señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Correcto, si no hay una moción distinta o una intervención adicional, señor secretario sírvase tomar votación.--

En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde, procedo a tomar la votación nominal respectiva a los señores concejales y concejales, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, a favor de la moción; Sr. Víctor Burbano, ausente; Sr. Arcadio Bustos, señor alcalde, si es importante el tema, si al concejal Hugo Moreno, no le satisface lo que hemos explicado, es cuestión del concejal Moreno, pero yo soy directo, cuando le digo a la gente le voy a ayudar, le voy a ayudarle, estoy diciendo aquí, que está aprobado el tema de los planos del proyecto de alcantarillado sanitario, si nosotros hacemos lo mismo que han hecho las otras administraciones, en mentirles y no darles atención, pero la gente viene aquí, le cojo, le abrazo y muchas cosas y le digo que le voy a ayudar y cuando hay aquí que tratar los temas y dicen estas cosas discúlpeme, que yo no comparto ese tema, yo he sido frontal y le he dicho a la gente, a la mayoría, y quienes somos parte de la Comisión de Terrenos, a veces hemos hablado con usted señor alcalde, le hemos dicho, señor alcalde, las cosas están aquí, ayudémosles y todo este tema que estamos tratando, la mayoría de los servicios lo han hecho con esfuerzo, con sacrificio de ellos y la Arq. Andrea Castillo indicó incluso el año específico el año 2016, yo sí creo que se debería ayudar a la gente con la sinceridad, lo que se le dice y cuando toca actuar con lo mismo que se le dice a la gente, a favor de la moción; Mgs. Andrea Castillo, por la moción; Lcda. Marta Castro, por la moción; Dr. Hugo Moreno, por la moción; Srta. Shakira Yumbo por la moción; y, el Ing. Abraham Freire Paz, a favor de la moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, **por mayoría absoluta, resuelve:** Aprobar en Primer Debate el Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización "Los Colorados", parroquia Nueva Loja, y pase a la Comisión de Terrenos.-

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la

Página diecisiete Sesión Extraordinaria del 05 de mayo del 2023

lectura del siguiente punto del orden del día.-----

QUINTO: Análisis y resolución del Informe No. 10-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre aprobación en Segundo y Definitivo Debate del Proyecto de Ordenanza de Reestructuración de las manzanas No. 05, 06,09,10,11,12,16,19,20 y 95 y Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios Reestructurados de la Lotización “Las Garzas”, parroquia Nueva Loja.- Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: La Comisión de Legislación y Fiscalización, nos podría también generar algunos elementos al respecto.-----

Acto seguido el señor concejal Aybar Aponte, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Gracias señor alcalde. Sí, la Comisión nos hemos reunido y hemos analizado, ya se aprobó este proyecto de ordenanza en primer debate, se hicieron algunas recomendaciones en ese entonces, se incrementó una disposición transitoria, Ahora para el segundo debate, la Comisión de Legislación y Fiscalización por unanimidad recomienda al señor alcalde y al Concejo Municipal lo siguiente: Aprobar en segundo y definitivo debate el proyecto de ordenanza de reestructuración de las manzanas 05, 06, 09, 10, 11, 12, 16, 19, 20 y 95 y Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios Reestructurados de la Lotización las Garzas. En el artículo 1 se elimine el cuadro de datos georeferenciales, esto es una recomendación que nos hacía el área técnica, en vista de que puede fallar algún numerito y va a cambiar toda la historia del predio, decían que es preferible no incluirle ahí, en el artículo 3, en el inciso 4, en la frase “suelo urbano no consolidado”, se le elimine la palabra “no”, quedando la frase “suelo urbano consolidado”, porque ya es un suelo urbano consolidado, ahí había habido un pequeño error, y sería la única disposición transitoria, después de la palabra “problemas, incorpórese la siguiente frase, “linderos y áreas” o sea para que quede esta disposición de la siguiente forma “los conflictos que dentro de la lotización Las Garzas, se pudieren presentar por problemas de linderos y áreas entre el lotizador y el comprador del lote, o entre los poseionarios, deberán ser resueltos por la vía judicial y a hasta su pronunciamiento quedará suspendido el trámite de escrituración de los predios en litigio”, o sea, con la finalidad de que sabemos que en la manzana 12 hay algunos inconvenientes o algunos problemas, es por esto que en estos casos deben irse hasta el

Página dieciocho Sesión Extraordinaria del 05 de mayo del 2023

organismo pertinente, con la finalidad de que haya un pronunciamiento y se solucionen estos problemas. Fue eso lo que se trató en la comisión señor alcalde y también hago propicia la ocasión para mocionar que se apruebe el informe No. 010 de la comisión de Legislación y Fiscalización, para aprobación en segundo y definitivo debate el proyecto de Ordenanza de Reestructuración de las manzanas 05, 06, 09, 10, 11, 12, 16, 19, 20 y 95 y Reconocimiento Legal y celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios reestructurados de la Lotización las Garzas de la parroquia Nueva Loja. Hasta ahí señor alcalde.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Muchas gracias. Abrimos el debate. Compañero Arcadio, tiene la palabra.-----

El señor concejal Arcadio Bustos, hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: Señor alcalde, gracias. En la manzana 12 el único problema que existe es con el señor Noe Fuela, el señor es el único problema que está ahí, porque el otro señor que tenía, que estaba en la esquina de la mecánica, ya soluciono, y voy a recordar lo que dije el otro día, fuimos allá con los concejales, que lo preside el compañero Aybar y la compañera Marta, ni el dueño de la lotización quería acercarse a golpear la puerta porque indicaba que es un señor bravo, grosero, que por aquí y yo fui quien me acerqué a todos, porque recorrimos toda la manzana doce, sí y me consta que el señor de la mecánica salió grosero, yo le dejé que hable y le hice la pregunta “¿cuántos solares le compró al señor Orellana?, ¿De cuánto por cuánto le compró?, ¿Usted está respetando eso lo que el señor le vendió?, su respuesta fue “no”, ¿Por qué tiene el otro solar?, “porque estaba puro monte todo eso”, yo le dije “usted tiene que cogerse el que el señor Orellana le vendió” y le dije “usted don Orellana tiene la culpa porque cuando usted le miró que le estaba cogiendo más del terreno que le había vendido usted, tenía que haberse parado usted, la culpa también es de usted. Usted como es el presidente de la Comisión fue una discusión bien dura con ese señor y recorrimos todo y Bendito sea Dios, el señor arregló, si, le expusimos algunas cuestiones nosotros también presionando, pero en la forma de que se pueda solucionar el problema, y de esta manera ya arreglaron ellos, señor Alcalde, ahora el único problema que queda en la manzana doce es con el señor Noe Fuela, que de aquí desde el municipio mismo, le asesoran que siga juicio, que esto y lo otro, cuando le dicen que le van a ayudar. Ya vino el señor Fuela, hablo conmigo, un día me fui a visitar a un familiar que estaba en el IESS, ahí el salió

Página diecinueve Sesión Extraordinaria del 05 de mayo del 2023

grosero, entonces por eso es que hemos dejado aquí lo que dice el compañero Presidente de la Comisión, se ha dejado muy claro en la ordenanza, en el artículo número 3, está clarísimo ahí, el artículo 3. Es muy importante la transitoria primera, es muy clarísimo, la disposición general también es muy clara, está clarísimo ahí. Aquí también pueden ver el expediente, la Comisión que Preside el compañero Aybar, se ha hecho varios días, días enteros, en la mañana y en la tarde hemos sesionado, les hemos llamado y han venido y el señor Ávila, que él ha tenido cinco o seis solares parece que tenía, que era otro de los problemas también, al final que ya terminamos todo este proceso, él llegó y se le preguntó y está de acuerdo, pero lo que venían diciendo, voy a repetir aquí “esta no es otra reunión de las tantas que hemos tenido, que nos han mentido?”, concejales que les han ofrecido y al final no les han ayudado, y yo le dije ahí, y está en las actas de la Comisión, porque también es mi amigo el señor Ávila, le dije; “Ávila, discúlpame, esta Comisión te ha invitado acá, esta comisión te ha mentido, la que preside Aybar?, “es la primera vez que te estamos llamando y vienes al último cuando ya estamos terminando y me alegro porque tú estás reconociendo que estás de acuerdo para solucionar este tipo de problemas” y él felicitó a usted como alcalde y a todos los concejales, pero aspiran de que esto se apruebe, que no sea una más de las más de veinticinco años, de reunión en reunión, cuando aquí les dicen que les van ayudar y después no les ayudan”. Alcalde, creo que modestamente, hemos hecho un informe donde estamos poniendo como le digo en el artículo 3 de esta ordenanza de reestructuración de las manzanas que ha hecho mención el compañero Aybar y está en el informe, disposiciones generales y transitorias que son muy importantes ahí, de existir problemas, mientras no haya la resolución de la parte judicial, se queda suspendida, pero eso solo sería en la manzana No. 12, del señor que he hecho mención y todos los señores que han venido están de acuerdo, que tienen que rectificar las escrituras en algunos casos, donde van a tener más metros de los que tienen, claro otros merman, pero van a tener sus escrituras y eso lo han manifestado en las diferentes reuniones que ha habido en la Comisión de Legislación y Fiscalización señor alcalde y compañeros concejales. Con esto, para apoyar la moción presentada.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y manifiesta: Está calificada la moción presentada. Compañero Hugo Moreno, tiene la palabra.-----

El señor concejal Hugo Moreno, hace uso de la palabra y señala lo

Página veinte Sesión Extraordinaria del 05 de mayo del 2023

siguiente: Señor alcalde, estos temas, cuando la compañera Andrea Castillo, fue Presidenta, nosotros hemos sesionado algunas veces y este tema del señor que tiene en la esquina, se solucionó mediante un acuerdo que está en la notaría No. 2 señor Alcalde, donde consta mi firma porque hubo un acuerdo entre las partes, eso está en la notaría No. 2, ahí está, mediante un acuerdo firmado, yo fui parte de ese acuerdo, porque habían unos pagos que se tenían que hacer y la persona que adquiriría el bien, no tenía tanta confianza en esta persona que había mentido tanto tiempo, de tal manera de que ahí está el documento, incluso no quisieron firmar cuando se llegó a la notaría, no quisieron firmar, ahí se quedó. Me alegra que se solucionen los problemas, no es que se ofrece, el municipio como tal no puede señor Alcalde anular escrituras, no podemos nosotros y esta reestructuración de los planos no significa de que pueden ellos automáticamente reestructurar las escrituras, la nulidad de escrituras puede dar solo un juez, una entidad judicial, eso sabe todo mundo señor alcalde, nosotros no, este concejo puede aprobar las veces que sea, entonces en ese sentido, yo sí creo pertinente que hay que votar por las cosas que están haciendo, no es que todo está mal, ni cosas por el estilo, pero si hay cosas que hay que ir aclarando, la cuestión es que este concejo municipal, el municipio como ente administrativo, no puede anular escrituras, como la vez pasada se hizo, no puede, no podemos señor Alcalde, lo que podemos anular es el acto administrativo que se hizo, eso sí podemos hacer, pero legalmente nosotros no somos jueces señor Alcalde, en ese sentido señor alcalde, con esta disposición que han puesto, me parece lógica, porque ahí hay serios problemas en esa lotización y usted sabe cómo concejal, que ha sido usted, conoce cuales son los problemas de los lotizadores, este concejo municipal ha tenido un carácter demasiado humanitario, señor Alcalde, se ha aprobado aquí la mayoría de peticiones, se ha dado la solución a los gravísimos problemas que ha tenido señor Alcalde y es por eso que obedece los procesos de las elecciones y me parece bien, lo que los otros no hicieron, lo hizo usted, y en eso está bien, uno no se puede decir que todo está mal, ni cosas por el estilo señor alcalde, en ese sentido yo veo bien el informe y yo creo que esas disposiciones que ponen es para que el lotizador no se aproveche del poder que tiene, los lotizadores tienen poderes, están ligados con la Fiscalía, con todos los órganos del poder político incluso, en sus carros andan con propaganda, entonces que se puede esperar señor Alcalde, eso no más es mi comentario señor alcalde.----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la

Página veintiuno Sesión Extraordinaria del 05 de mayo del 2023

palabra y manifiesta: Correcto. Hubo una moción presentada por el compañero Aybar Aponte y ha sido respaldada por el concejal Arcadio Bustos. Si no hay una moción distinta. Señor secretario sírvase tomar votación.-----


En mi calidad de Secretario del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde, procedo a tomar la votación nominal respectiva a los señores concejales y concejalas, quienes consignan su voto de la siguiente manera: Sr. Aybar Aponte, a favor de la moción; Sr. Víctor Burbano, ausente; Sr. Arcadio Bustos, a favor de la moción del señor concejal Aybar Aponte; Mgs. Andrea Castillo, por la moción; Lcda. Marta Castro, a favor de la moción; Dr. Hugo Moreno, por la moción; Srta. Shakira Yumbo, a favor de la moción; y, el Ing. Abraham Freire Paz, a favor de la única moción. En consecuencia, el Concejo Municipal en Pleno, **por mayoría absoluta, resuelve:** Aprobar en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de Ordenanza de Reestructuración de las manzanas No. 05, 06,09,10,11,12,16,19,20 y 95 y Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los predios Reestructurados de la Lotización "Las Garzas", parroquia Nueva Loja, de conformidad al Informe No. 10-CLF-GADMLA-2023, de la Comisión de Legislación y Fiscalización.-----

Acto seguido el señor alcalde Abraham Freire Paz, hace uso de la palabra y dispone que a través de secretaría se continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.-----

SEXTO: Clausura.- El **Ingeniero Abraham Freire Paz,** en calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, una vez agotado todos los puntos del orden del día, agradece a los señores Concejales y Concejalas, infinitamente por su comparecencia, a esta sesión extraordinaria, con estas palabras da por clausurada esta sesión, siendo las once horas siete minutos.-


Ing. Abraham Freire Paz
ALCALDE DEL GADMLA




Dr. Manuel de J. Mendoza
SECRETARIO GENERAL DEL GADMLA



